

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-58-2233711

Fecha Envío OC. : 27-01-2014 18:41:12

Fax :

Estado : En Proceso

Número Licitación : 3972-1-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-13-SE14

SEÑOR (ES) :	CONSULTORA ZAMORANO & PEREZ LIMITADA	A Sr (a) :	victor jorge perez
DIRECCIÓN :	robinson rojas 3416 Arica Región de Arica y Parinacota	FONO :	(56) (58) 213140()
RUT :	76.090.366-3	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Implementación de sistema de agua		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41104207	Sistemas de análisis de agua	1 Unidad	Por concepto de Implementación de un sistema de tratamiento de agua en las Escuela de la Comuna de General Lagos.	Por concepto de Implementación de un sistema de tratamiento de agua en las Escuela de la Comuna de General Lagos.	7.983.193,00	0,00	0,00	7.983.193

Neto	\$	7.983.193
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	7.983.193
19% IVA	\$	1.516.807
Total	\$	9.500.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Ges

Observaciones:

Implementación de sistema de agua, para todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>